

# **EL VALOR TRANSVERSAL DEL DEPORTE PARA TODOS**

Este texto está basado en el artículo que el autor y Luis Vicente Solar Cubillas han escrito en Mayo de 2013, aún inédito.

## **Boni Teruelo Ferreras**

Licenciado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte (INEF Madrid)  
Master en Gestión de Empresas (Universidad del País Vasco)  
Master en Gestión de Centros de Ocio (Universidad de Deusto)  
Director de Deportes, Ayuntamiento de Santurtzi (Bizkaia. España)  
Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de gestores del deporte de España  
(FAGDE)  
Contacto: [boniteruelo@hotmail.com](mailto:boniteruelo@hotmail.com)



El modelo de desarrollo del deporte en España se ha basado en el deporte liderado por los municipios, por los ayuntamientos, esto es, por la cámaras municipales. Y ha sido un modelo de éxito por su generalizada extensión por toda la geografía, por el tamaño adquirido en las cifras de usuarios, presupuestos invertidos, empleos generados y por el volumen de sus instalaciones deportivas.

*“los ayuntamientos han asumido la labor esencial en la gestión del deporte: iniciar, fidelizar y satisfacer un derecho, el derecho a practicar y a presenciar el deporte”* , hasta conseguir que, *“El deporte municipal ha conquistado una posición tan sólida en el panorama general del deporte que, el llamado en el contexto europeo “deporte para todos”, hoy y en nuestro entorno, puede ser perfectamente identificado por el calificativo de municipal”* (1).

En los últimos treinta años, el deporte municipal en España ha construido, más que nadie a que los retornos económicos directos a la hacienda pública, vía impuestos sobre el valor añadido o agregado (IVA), impuesto sobre las personas físicas, etc., duplicasen los presupuestos invertidos por el conjunto de las administraciones, locales y comunes, en una comunidad autónoma como la vasca (2) o la andaluza (3).

Así pues, el modelo que nos ha conducido a la actual situación del deporte municipal ha tenido, a lo largo del recorrido de nuestra historia democrática, los resultados que, quienes podemos ver la situación con la perspectiva que da el tiempo, hemos de calificar como de éxito, pero igualmente sospechamos que sea insostenible. Y la principal razón de la difícil sostenibilidad del actual modelo está en los insoportables déficits generados en parte por el deporte en los municipios españoles.

El modelo de gestión que se ha implantado, ha basado su exitosa promoción del deporte a través de la creación de organismos autónomos de los propios ayuntamiento como estructura organizativa, en la construcción de equipamientos, en la diversificación de la oferta deportiva y en la calidad de la misma, con unos precios de venta muy por debajo de sus costes directos. Y este modelo, digámoslo claramente, ha comenzado a quebrarse con la expansión generalizada de la actividad entre casi todos los sectores sociales.

El déficit producido en los años 90 por una población usuaria del 12-16%, era fácilmente soportado, pero no puede multiplicarse por dos, por tres, por cuatro,... en las actuales circunstancias económicas, con el doble, el triple o más abonados y usuarios que entonces.

La quiebra del modelo viene evidenciada por la crisis económica en la que estamos inmersos en estos momentos, pero, no nos confundamos, esta sólo enseña las vergüenzas del modelo, no las genera. El problema estaba gestado desde el principio: cada uso, cada utilización, era deficitaria, y los déficits no pueden ser multiplicados por infinito.

El crecimiento aritmético de la población deportiva local, llevaba aparejado la evolución geométrica de los déficits y, en consecuencia, de las aportaciones municipales a los órganos autónomos encargados de la gestión, por cierto, cada vez menos autónomos y más dependientes.

Los niveles bajos o muy bajos de autofinanciación pueden llegar a propiciar una muerte de éxito de un modelo al que se le dotó muy alegremente de unos precios de eterna promoción o de permanentes rebajas, y que no ha conseguido sino minorar el valor del deporte.

Se podría opinar contrariamente argumentando que el precio fijado para la práctica deportiva, en la mayor parte de los municipios, habría sido el más eficaz de los instrumentos para su difusión. Pero, sinceramente, no lo creemos. Son muchos los datos que hacen patente que existe una total independencia entre los precios del deporte y su difusión municipal: no son los más deficitarios los que han logrado mayores cotas de penetración social del deporte o mayor nivel de práctica deportiva en sus instalaciones.

Quienes han tenido más bajos niveles de autofinanciación, son por el contrario quienes tienen mayores críticas por sus dificultades para el crecimiento de las infraestructuras deportivas, para el mantenimiento de las instalaciones o la diversificación del servicio.

El modelo, como se ha indicado, basado en una gestión municipal controlada a través de un organismo autónomo, con un número de trabajadores reducido y limitado a los puestos de dirección y coordinación, con contratación externa de monitores deportivos, de personal de limpieza, de vigilancia y control, de jardinería, de socorrismo, etc., ha resultado, en principio, un éxito. Pero el modelo ha quedado en situación comprometida por su no sostenibilidad económica: el populismo en tasas y precios públicos se ha revelado, en relativamente poco tiempo, como un peligroso troyano para el sistema.

Ahora podemos calificar como puntos débiles del modelo, aquellos que históricamente han pretendido jugar a favor de la promoción deportiva, pero que se han revelado como lastres para la viabilidad del proyecto deportivo municipal. Estos puntos débiles son fundamentalmente dos:

- 1) la subvención total al deporte federado de base desde la administración local y,
- 2) la subvención de los abonos que otorgaban beneficio de acceso a toda la familia y por todo el año.

El primero de los aspectos, a pesar de contar con amplia tradición municipal, nunca formó parte de las competencias expresas de este nivel de la administración. Surge de un sentido proteccionista con el único deporte que existía hasta entonces, anterior al conocido hoy como deporte municipal. Pero hemos de tener en cuenta que la subvención a ese deporte federado genera varios problemas de cierta importancia y, en consecuencia, efectos perversos. Uno de ellos, es cierta inflación entre los presupuestos de los clubes, incluidos los de categorías inferiores, el desentendimiento de las administraciones competentes al respecto. Y otro, y mucho más obvio en la gestión municipal: quien más utiliza paga menos, o incluso no paga. Esta última circunstancia conlleva agravios comparativos que frenan permanente la adecuación de los precios a los costes, además de una infravaloración del deporte.

La segunda de las cuestiones, la relacionada con el tradicional abono familiar y anual como forma más habitual de acceso a las instalaciones, es también un problema en la actual situación presupuestaria de los municipios. Este abono, que tuvo una vital importancia en la segunda mitad de los años setenta y en los ochenta, se ha convertido en un lastre económico treinta años después: no se puede mantener la promoción de un

producto, el deporte en este caso, con una oferta de lanzamiento muy por debajo de los costes de producción.

Sin embargo, la oferta consiguió sus objetivos, esta es la parte positiva, pero anclando los precios de los servicios deportivos municipales en un nivel muy bajo para siempre, o hasta ahora al menos, y este es el aspecto negativo. Efectivamente, esposas e hijos de los deportistas de los años setenta y ochenta han accedido al uso y disfrute del deporte. La incorporación de la mujer al deporte ha sido probablemente un logro del abono familiar, y en estos momentos su rol sigue siendo esencial como elemento tractor de la actividad deportiva en un entorno familiar o social.

Donde principio de la década de los años ochenta apenas un 8% de la población hacía deporte con un carné de abonado en el bolsillo. Ahora, treinta años después, estamos con un 30%. Eso está muy bien, pero el problema es que multiplicando por tres o cuatro el número de usuarios, hemos multiplicado en la misma proporción el déficit de explotación del servicio.

Es exigible una profunda modificación del sistema tarifario, en el que los precios públicos se ajusten como mínimo a los costes, y las tasas repercutan sus gastos corrientes en su totalidad sobre el consumidor específico del servicio deportivo.

El actual modelo se muestra, también, como de difícil viabilidad sin un radical cambio en el estatus y valoración estratégica del deporte municipal o lo que defendemos como igual, el deporte para todos. La definición de las políticas, las deportivas municipales también, deberán, variar.

Parece que nuestro entorno, Europa, no sólo se encuentra en una profunda crisis, nadie lo duda, sino que se está gestando un cambio de época. Esto es, las dificultades y restricciones económicas que vivimos, con un grado más soportable quizá, han venido para quedarse y permanecer, o lo que es lo mismo, deberemos enfrentarnos a una total catarsis en las formas de vida individuales y comunitarias.

Así pues, hemos de construir un nuevo modelo con el que ofrecer y acercar el deporte a la ciudadanía, porque cada día es más necesario, y en consecuencia, el deporte cada día será un servicio de mayor calado y de mayor valor social y también económico.

Un modelo que corrija las debilidades del modelo desarrollado hasta ahora. Entre ellas, podemos señalar las siguientes.

En primer lugar queremos señalar la falta de una misión bien definida, que no ha permitido liderar adecuada y globalmente al conjunto de agentes que conforman el sistema deportivo local, más allá de la gestión de sus instalaciones y los servicios que presta en ellas. La política ha estado un poco ausente, el deporte ha creído que la política lo contamina. El resultado es que apenas se aprecian diferencias en las realidades construidas desde las diferentes ideologías, dando como resultado muy parecidas políticas, estructuras, forma de gestión o modelo de prestación de servicios. Han sido y puede que sigan siendo más el resultado de la gestión técnica y operativa, que de las orientaciones emanadas de la alta dirección, de los altos órganos de gobierno de las entidades deportivas locales. Es probable que se haya dado mayor prioridad a la

gestión de las instalaciones –son recursos, importantes, sí, pero recursos como otros- que a otros aspectos de los servicios, también importantes para satisfacer las necesidades.

Por otro lado, se precisa el establecimiento de un nuevo orden de prioridades en los presupuestos de gastos y en las medidas fiscales para el deporte tenga el trato que su valor y aceptación social merece. Un mal ejemplo de lo que pretendemos decir es la reciente subida del tipo del impuesto sobre el valor añadido (IVA) que ha pasado en septiembre de 2012 del 8% al 21%. El camino correcto, creemos, es justamente el contrario: circulamos por dirección prohibida. Y esto es política. Como también es política que se mantenga el deporte como un derecho de las personas, que las administraciones tienen que procurar de una manera accesible al conjunto de la ciudadanía.

Otro punto débil importante a superar es el resultado económico de su gestión, y más concretamente, su bajo nivel de autofinanciación, que apenas alcanza el 25-30% de los gastos ordinarios (4). Y esto dificulta muy seriamente el necesario crecimiento, y ahora, en tiempos de crisis incluso puede poner en riesgo la continuidad y mantenimiento de las prestaciones con las características actuales.

Hemos venido diciendo desde hace bastantes años (5), que la autofinanciación se debe postular como un objetivo estratégico de las entidades deportivas municipales. Y nos reiteramos, ya que los costes de producción de las prácticas de mayor demanda actual exigen unos medios y equipamientos cada vez más tecnificados y sofisticados, más caros de adquirir y más caros de mantener. Sin embargo, estos costes no se han trasladado, ni se trasladan, a los precios públicos ni a las tasas. Consecuentemente, esta divergencia entre los costes de producción de los servicios deportivos y los precios fijados para su prestación y disfrute, existente desde los inicios promocionales y aumentada cada año, ha dado como resultado que los ingresos sean extraordinariamente bajos y los gastos considerablemente altos.

El nuevo modelo debe superar la escasa cooperación intermunicipal para emprender estrategias de prestaciones y servicios comunes y en colaboración. Es más, se ha dado cierta rivalidad de unos municipios con otros, incluso entre los más cercanos: todos quieren tener las instalaciones de los demás, sin estudios de viabilidad a medio y largo plazo y si se pueden soportar los costes de funcionamiento de su piscina por ejemplo, y su déficit económico anual.

También hay que reforzar los puntos fuertes que tiene el modelo actual. La primera fortaleza y más importante, es que hoy el deporte es un servicio público. Entendemos que es esta una de las fortalezas del deporte municipal actual, apoyada en su fuerte legitimación por dos vías: una, por los ideales y principios contenidos en la Carta europea del Deporte para Todos de 1975 y por la Carta europea del Deporte de 1992; y otra, por el precepto constitucional (Art. 43.3 de Constitución Española de 1978) que incluye el deporte como un derecho y una obligación de su fomento por parte de la administración pública.

Hoy el deporte en España es un derecho que se puede ejercer de verdad, es accesible y cien por cien incluyente, y es barato.

Aunque muy relacionado con el anterior, queremos destacar como una fortaleza que el deporte municipal, en paralelo con la sociedad, hayan aceptado como eje principal de sus programas, la definición de deporte contenida en la Carta Europea del Deporte de 1992. Dice que entenderemos por deporte

*“cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles”* (Carta europea del deporte de 1992). (6)

El término deporte en sí mismo es una fortaleza. En este sentido, el deporte tiene un enorme valor para la sociedad en su conjunto. Está constatado de maneja generalizada y repetida, el deporte municipal tiene una imagen muy positiva y muy sólida, siendo el servicio público de carácter voluntario más utilizado y mejor valorado por los ciudadanos. Hoy, afirmamos que el deporte vale más de lo cuesta. (7)

Otra fortaleza destacable del deporte para todos, o municipal, como ya hemos indicado, es su íntima relación con la salud. La consecuencia, entendemos, es que la sociedad valora cada día más el deporte practicado y tiene mayor interés en él. El papel de los ayuntamientos ha sido y es decisivo y determinante para que la sociedad mayoritariamente considere que el deporte es igual a salud. Ha sido y sigue siendo el principal agente promotor y generador de actividad deportiva entre la población, creador de nuevos y mayores sectores de demanda y el complemento ideal y rentable a la aún restringida oferta privada. Hoy el reto debe ser la lucha contra el sedentarismo creciente en las sociedades avanzadas y sus consecuencias directas e indirectas, inmediatas y mediatas para la salud, a través de una estrategia de colaboración público-privada.

Las estructuras organizativas creadas por los ayuntamientos para prestar los servicios, las consideramos como otra de sus fortalezas, ya que contribuyen a dar continuidad al conjunto de sus programas. Nos referimos a las figuras de Institutos municipales de deportes, Patronatos, Fundaciones o Sociedades Anónimas de capital público, con profesionales trabajando en ellas para que el deporte llegue a los ciudadanos. Bien es cierto que en algunos casos esas estructuras se han sobredimensionado, pero eso no es generalizable. Desde una visión global, puede considerarse más un acierto que un error.

Algo similar sucede con el mapa de instalaciones deportivas. Desde un punto de vista cuantitativo está muy desarrollado, casi completo. El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005, daba como resultado la existencia de casi 80 mil instalaciones deportivas y más de 175 mil espacios deportivos, para un total de 8.110 municipios y una población de 44,7 millones de habitantes. La superficie útil destinada a espacios deportivos convencionales es de 80 millones de m<sup>2</sup>, de los cuales los Ayuntamientos eran propietarios 61,63%. Se dice que el mayor activo del deporte municipal es el suelo que ocupan sus instalaciones, aunque una vez pinchada la burbuja inmobiliaria dicho valor se habrá visto reducido considerablemente. Ahora bien, no perdamos de vista la edad media de este parque de instalaciones y espacios deportivos y su grado de obsolescencia, dado que el casi 2/3 partes de ellas son municipales (8).

El impacto económico del deporte es ya importante y es creciente. Representa según la valoración más generalizada más de un 3% del PIB, sin contar con el ahorro

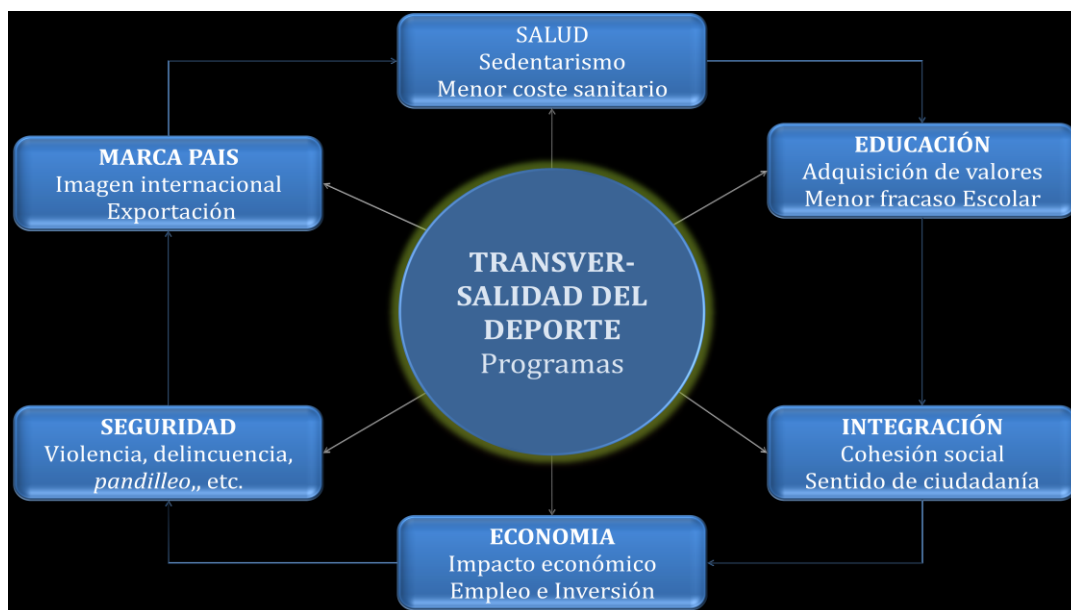
significativo que posibilita en costes sanitarios y en costes laborales. Contribuye a aumentar la recaudación fiscal y emplea a más del 3% de las personas ocupadas, y aunque creemos necesarios estudios que cuantifiquen este impacto de manera más sistemática y rigurosa, la importancia económica del deporte es otra fortaleza indudable.

Creemos que una mayoría de gestores del deporte está de acuerdo en que el modelo de deporte municipal debe ser revisado. Ahora bien, la dificultad radica en saber hacia dónde, con qué características y cómo diseñar e implementar esa tarea revisionista para diseñar un nuevo modelo, o al menos una nueva versión mejorada y mejor adaptada a las circunstancias actuales.

Esta es la cuestión: qué deporte municipal queremos para las próximas décadas y cómo podemos mantenerlo y desarrollarlo.

Para ello analicemos cuáles son las oportunidades y las amenazas que se le presentan al deporte municipal en la actualidad, para apoyándonos en ellas y junto a la corrección de las debilidades y el apoyo en las fortalezas ya señaladas, podemos sugerir alguna idea o principio.

Como premisa de base, creemos que el nuevo modelo debe contribuir a la formulación de una política de estado transversal –y también municipal, por qué no-, que promueva e imponga una práctica deportiva accesible y democrática, de calidad e igualitaria, para todos y globalmente sostenible.



**Imagen 1. La transversalidad de los programas del deporte**  
Elaboración propia: Boni Teruelo, adaptada de Gofit, Ingesport.

Se precisa declarar el deporte una cuestión de Estado a través de la cual, se mejore la salud, la educación y la convivencia entre las personas, y que además contribuya al desarrollo económico de toda la sociedad. Esto es convertir y concebir el deporte como un eje transversal de la alta política de estado, y en consecuencia, lo sitúe en las prioridades de inversión, y no los primeros recortes a decretar por las administraciones.



El potente vínculo establecido entre la práctica deportiva y la salud, es quizá la oportunidad más importantes que se puede identificar, y esta deberá ser estrella polar a seguir, ya que casi dos de cada tres individuos que percibida una mejora en la salud lo atribuyen a la práctica deportiva. Visionando que el deporte entendido como hábito saludable debe alcanzar a toda la población, al 100% de las personas, ya que el deporte así entendido es cien por cien inclusivo. Esta universalización de la práctica deportiva en las sociedades avanzadas representaría, en su caso, una oportunidad para el modelo reinventado de consecuencias extraordinariamente positivas.

Las herramientas del marketing y comercialización del deporte para todos, las hemos de utilizar más y mejor, aunque se trate de un servicio público, no podemos prescindir de ellas, ya que es un servicio público de suscripción voluntaria por lo que se hace imprescindible una mejor comercialización. Hemos servido deporte a granel a quien nos lo ha pedido, sin empaquetar.

La cuestión de la deuda pública (a pesar de que la que corresponde a los ayuntamientos no alcanza el 5% de la total del Estado), la muy baja recaudación fiscal y tributaria, y el referido bajo nivel de autofinanciación que los servicios deportivos municipales presentan, se nos antoja una combinación muy peligrosa y que puede hacer estallar las costuras del deporte municipal y por todos lados.

El nuevo modelo debe imponer la regulación por ley de las profesiones del deporte, basada en una correcta capacitación académica oficial, mínima, pero suficiente que garantice la seguridad de los usuarios y la calidad de los servicios.

El modelo a desarrollar debe resolver la cantidad, frecuencia e intensidad de prácticas deportiva que es más conveniente para cada individuo. Ya que el deporte es considerado por algunos, entre los que nos encontramos, como el medicamento genérico universal, el modelo deberá asegurar su correcta masificación, para que produzca los beneficios deseados para todos. Y debe resolver también la forma de cómo administrar dicha práctica en un entorno social amable, gratificante, divertido y no medicalizado a toda la población, mediante un sistema accesible, democrático e igualitario, generalizado y sostenible, en términos sociales, económicos y medioambientales.

Es interesante observar los estudios en auge que tratan de medir objetivamente, -esto es, su traducción a unidades monetarias-, los beneficios para la salud alcanzados por medio del deporte en forma de ahorros en costes sanitarios y laborales (9).

Así como las campañas de promoción de la práctica deportiva como las ideadas por el Consejo Superior de Deportes (Plan integral de promoción de la actividad física y el deporte, PLAN A+D), y otras similares a escala territorial como la denominada AKTIBILI del Gobierno Vasco. El objetivo más claramente perseguido en ambas iniciativas es aumentar los niveles de práctica deportiva de la población.

El modelo de deporte para todos revisado, no puede perder de vista la perspectiva educativa, y, en consecuencia, la aportación positiva a la educación de las personas, sobre todo a los niños y jóvenes, que el deporte bien planteado puede realizar. Sin quitar el legítimo protagonismo al ámbito de la escuela y al maestro, sin anteponer el

resultado al proceso, sin sustituir a educadores por entrenadores, sin poner al niños al servicio del deporte, sino éste al servicio del niño y su desarrollo integral como persona.

Desde estas páginas ponemos en evidencia la escasísima dotación horaria a las clases de Educación Física en todas las etapas educativas en España, lo que sin duda es un inconveniente mayúsculo en la orientación señalada.

Creemos que como principio es más oportuno y beneficioso colocar un maestro que un policía. Sólo el fracaso pedagógico nos obligará a poner un policía relegando al maestro.

En el ámbito de la integración y cohesión social, igual que con el de la salud, pagamos las ineficiencias a través de los presupuestos de los ministerios correspondientes, ya sea el de Salud o el de Seguridad. El deporte puede contribuir de una manera muy positiva y rentable también en estos ámbitos.

En el año 2004 en la Unión Europea (UE) se estima que el deporte generó un valor añadido de 407 millones de euros, representando 3,7% del PIB de la UE, y ha creado 15 millones de empleos, el 5,4% de la fuerza de trabajo (10). Otros muchos estudios de investigación contrastados demuestran los beneficios económicos de las políticas deportivas públicas. El retorno para el Estado llega a multiplicar por cuatro la inversión efectuada: por cada euro (€) invertido por la administración pública se recoge en impuestos de actividad dos € y se ahorra en coste sanitario otros dos €. Especial interés tiene, en el ámbito económico, la relación entre el deporte y el turismo, sobre lo que no vamos a abundar en este trabajo.

Sin embargo, en la actualidad, los gestores del deporte estamos obligados a prestar una atención muy especial y directa al fenómeno del *fitness*. Entendiendo por *fitness* el amplio conjunto de actividades que se desarrollan en una sala o gimnasio, con o sin música. Hoy en las sociedades avanzadas el *fitness* es el deporte del siglo XXI (11).

España en este ámbito está bastante desarrollada, a lo que han contribuido considerablemente los municipios, mediante propuestas de gestión directa o mediante la fórmula de concesión administrativa u otras que implican una acción coordinada de cooperación muy interesante con la iniciativa privada.

Algunos datos facilitados por la International Health, Racquet & Sportsclub Association (IRSHA), en España el volumen del negocio es de 3.800 millones de Euros al año, siendo el segundo mercado por tamaño, después del Reino Unido (4.100 millones de €), y por delante Alemania, Italia y Francia. El número de personas asociadas en algún club, esto es, que pagan una cuota en un centro público o privado, es de casi 8 millones, doblando el número total de licencias federadas en España, siendo el país con más socios. Y, finalmente, existen unos 5.800 gimnasios de *fitness*, menos que en otros países lo que da idea que el tamaño de los mismos es más bien grande.

El deporte, también el deporte para todos, contribuye positivamente a la imagen de marca de una ciudad o de un país con su primer equipo de fútbol o de hámbo, en la organización de un máster 1000 de tenis, en lograr ser final de etapa en la próxima edición de la Vuelta Ciclista a España o en conseguir ser sede del próximo mundial de

Baloncesto. Esta imagen de ciudad o país unirá su nombre con el deporte, y la imagen deporte lleva aparejado la vitola de la modernidad, de vanguardia, de dinamismo, de desarrollo ciudadano, de progreso social, de educación, de salud. Y estos atributos facilitan las relaciones, las inversiones y las exportaciones, aumenta el atractivo turístico, etc.

El deporte está reconocido por todas las instituciones internacionales como un elemento clave en el perfeccionamiento de la sociedad. Parece ser que las sociedades que más universalmente tienen extendida la práctica deportiva entre su población, son sociedades más evolucionadas, más modernas, mejores.

Es conocido que el deporte más convencional está dotado de un lenguaje universal, basado en unas reglas universales y libremente aceptadas y respetadas; con unas estructuras organizativas como las federaciones internacionales que aunque con muchas imperfecciones se mantienen inmutables y a las que todos le reconocen su autoridad; con un movimiento olímpico, que sin las limitaciones geográficas y administrativas de los Estados, se sitúan por encima de ellos y de casi todos los demás órdenes; y este reconocimiento meritocrático del deporte permite el entendimiento entre diferentes personas, de todas las razas, religiones, lenguas, clases sociales y culturas.

Ahora bien, sin la existencia de los clubes y asociaciones deportivas de base, soportadas por los ayuntamientos y utilizadores preferentes de las instalaciones municipales en condiciones de máxima protección, todo esto sería difícil de imaginar siquiera.

Con un sistema deportivo verdaderamente para todos, que favorezca la cohesión y la integración de los colectivos más débiles, como los discapacitados, los inmigrantes y los colectivos marginales. Con el deporte se favorece la igualdad de género y la de oportunidades, es orgullo, se potencia la relación de pertenencia, permitiendo un sentimiento de unidad y fraternidad.

Las prácticas deportivas contribuyen a integrar satisfactoriamente a niños, adultos y mayores, hombres y mujeres, en un mismo espacio donde conviven y se reconocen mutuamente diferentes clases sociales. Donde los que más tienen acuden por calidad y los más desfavorecidos por accesibilidad y precio. Hoy el centro deportivo se ha convertido en un punto de encuentro, en un punto que facilita las relaciones personales.

En esto, en todo esto, es en lo que debemos apoyarnos para la revisión del modelo. Y es, puede ser, una buena base de lanzamiento. El objetivo debe centrarse en la universalización del deporte, un verdadero deporte para todos y para todas, y convencer a los gobiernos de todos los niveles que este sector, que esta industria, merece la pena, que es muy rentable en términos socioeconómicos -y quizá también en términos políticos-, mantener la apuesta por el deporte para todos.

El modelo de deporte para todos que se desarrolle en esta concepción transversal que la crisis general impone, debe ser coherente con todo lo anteriormente planteado

Tenemos en las manos una herramienta pedagógica tan potente, que debe y puede influir en la educación para la salud pública, en la conformación de hábitos racionales de ocio, en la generación de espacios de relación social, en la creación de riqueza y

desarrollo económico, en el asentamiento de culturas autóctonas, en la comprensión y aceptación de tendencias culturales globales. Sin duda, nosotros y en general todos los gestores del deporte de España estamos convencidos de ello, debe y puede contribuir a la felicidad.

La importancia social y económica del deporte, exige que el mismo siga teniendo un tratamiento prioritario en la asignación del gasto de las administraciones públicas españolas, y un tratamiento fiscal y tributario más amable que el que actualmente recibe, a pesar de la crisis y la minoración de recursos.

Todo esto hace que los gestores del deporte postulemos que el deporte es un sector que ya tiene una importancia estratégica en nuestra sociedad, pero no ocupa aún el lugar que le corresponde. El deporte vale más de lo que cuesta.

## GLOSARIO

1. **Deporte:** *cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles. (Carta europea del deporte, 1992). Consideramos plenamente coincidente la definición de deporte, la siguiente: todas las clases de actividad física que contribuyen a la buena forma física, al bienestar mental y a la interacción social. Incluyen el juego, el esparcimiento, el deporte organizado, improvisado o competitivo y los deportes y juegos tradicionales. (Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, 2003).*
2. **Deporte de alto rendimiento (o deporte de élite):** *El deporte de competición estructurado que requiere formación y recursos específicos para participar y alcanzar resultados internacionales de rendimiento.*
3. **Deporte para todos:** *Concepción que aboga por poner el deporte al alcance de toda la población, incluidas las personas de todas las edades, de uno y otro sexo y de diferentes categorías sociales y económicas, a fin de promover la salud y los beneficios sociales de la actividad física regular. (COI, Comisión del Deporte para Todos).*
4. **Educación física:** *parte de los planes de estudio escolares que hace referencia al movimiento humano, la buena forma física y la salud. Se centra en el desarrollo de la competencia física de modo que todos los niños puedan moverse de manera eficaz, efectiva y segura y entender qué es lo que hacen. Es esencial para su pleno desarrollo y realización y para la participación a todo lo largo de la vida en la actividad física. (Partes de la Declaración de posición del ICSSPE sobre la educación física, 2010).*
5. **Actividad física:** *Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (Organización Mundial de la Salud).*
6. **Deporte municipal:** *conjunto de competencias propias o impropias que ejercen de hecho los municipios en relación al deporte, y que, en la España actual y por asimilación, puede hacerse prácticamente sinónimo de 'deporte para todos'.*
7. **Municipio:** *División territorial administrativa en la que se organizan algunos estados, como España, y está gobernada por el ayuntamiento (cámara municipal en Portugal). Es la entidad administrativa territorial que corresponde a una o a varias localidades agrupadas, y que hace referencia a una ciudad, pueblo o aldea. Equivale a comuna (Chile) o a cantón (Costa Rica y Ecuador).*
8. **Sistema deportivo:** *conjunto de personas, de entidades e instituciones, y de medios materiales y económicos, tanto públicos como privados, que hacen posible la práctica, expansión y desarrollo del deporte.*
9. **Autofinanciación:** *Es aquella parte económica de los costes de provisión y prestación del deporte que se aporta directamente por los deportistas en forma de inscripción, cuotas, alquileres, entradas,... Suele expresarse en tanto por*

ciento (%) y resulta de dividir esos ingresos de los deportistas por la totalidad de los gastos, multiplicado por cien (100).

10. **Instalación deportiva:** recinto o construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y/o la competición de uno o más deportes. Incluyen las áreas donde se realizan las actividades deportivas, los diferentes espacios complementarios y los de servicios auxiliares. Las instalaciones deportivas se componen de uno o más espacios deportivos para los diferentes deportes. Ejemplos de instalaciones deportivas son los estadios de fútbol o atletismo, los polideportivos, velódromos, pistas de tenis, gimnasios, piscinas, estaciones de esquí, los campos de golf, etc.
11. **Espacio deportivo convencional:** es el espacio que reúne las condiciones exigida por el reglamento de juego de una disciplina deportiva concreta, en contraposición de los espacios deportivos no convencionales que son aquellos más genéricos e inespecíficos que posibilitan una práctica más informal o recreativa (salas y gimnasios para fitness, aerobio, spin bike, piscinas de verano, etc.).
12. **Equipamiento deportivo:** conjunto de materiales que completan el espacio deportivo, tales como pavimentos, canastas, gradas, porterías, redes, corcheras, marcadores, vallas y obstáculos, balones, ...

## REFERENCIAS

- Solar, L. V. Antecedentes, misión y objetivos del deporte municipal. Pág 29. Capítulo 1 de Deporte, Gestión y Municipio. Aspectos Clave. Kait-Eudel. 2ª Edición. Bilbao 2006.
- KPMG Consulting. Estudio de evaluación del impacto económico de las actividades relacionadas con el deporte en el País Vasco. Junio de 2002. Gobierno Vasco y Diputaciones forales de Gipuzkoa, Bizkaia y Álava. Anexo IV, capítulo 7. Conclusiones y recomendaciones finales. Pág. 201.
- Actividad económica del deporte en Andalucía. Estudio publicado por Junta de Andalucía, Sevilla 2008.
- Teruelo, B., La financiación del deporte municipal. Conferencia en el V Congreso del deporte en Euskadi, organizado por Kait y el Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, noviembre 2012.
- Teruelo, B. La financiación del deporte municipal: coste, valor y precio de los servicios. Págs 165-188. Capítulo 7 del libro Deporte, Gestión y Municipio. Aspectos Clave. Kait-Eudel. 2ª Edición. Bilbao 2006.
- Carta europea del deporte de 1992.  
[http://www.eurored-deporte.net/gestor/documentos/Carta\\_Europea\\_del\\_deporte.pdf](http://www.eurored-deporte.net/gestor/documentos/Carta_Europea_del_deporte.pdf).  
Art. 2.a: Definición y campo de aplicación de la Carta. Consulta 3-03-2013
- Teruelo, B., El deporte vale más de lo que cuesta. Revista Deportistas nº 51, abril-mayo 2013, pág. 42. Madrid 2013.
- García Ferrando, M. y Llopis Goig, R. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010. Ideal democrático y bienestar personal. Pag 38.
- [http://www.munideporte.com/seccion/Actualidad/15213/La-actividad-fisica-puede-reducir--330\\$-de-gasto-sanitario-por-persona.html](http://www.munideporte.com/seccion/Actualidad/15213/La-actividad-fisica-puede-reducir--330$-de-gasto-sanitario-por-persona.html)),y  
[http://www.foroganasalud.es/upload/documentos/IMPACTO\\_ECONOMICO.pdf](http://www.foroganasalud.es/upload/documentos/IMPACTO_ECONOMICO.pdf)
- D. Dimitrov / C. Helmenstein / A. Kleissner / B. Moser / J.Schindler: Die makroökonomischen. Deportes Efectos en Europa [las implicaciones macroeconómicas del deporte en Europa] estudio encargado por el departamento de deportes de la oficina de la cancillería de Viena de 2006. Libro Blanco del Deporte 2005.

- Teruelo, B., “El fitness, vanguardias y perspectivas”, págs. 4-12. Plazan Kirol nº 34, revista de Kait. Bilbao 2012